

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 NOV 2022

N.º 633

Expediente N° 14.500/2022

VISTO el expediente N° 14.500/22 y en particular la Resolución FI N° 354-CD-22 mediante la cual se aprueba la propuesta de Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) a la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta - 2022-2023, en concordancia con el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta 2022-2025, aprobado mediante Resolución CS N° 342/2022, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de esos cargos, se contempla un (1) Auxiliar de Coordinación que será financiado con las economías generadas por la Facultad.

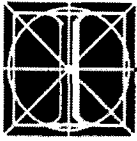
Que el docente designado como tal deberá asistir al Coordinador de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Coordinación para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta - 2022-2023, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA.
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 633

Expediente Nº 14.500/2022

Prácticos con dedicación Simple, desde la toma de posesión de funciones hasta el 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los postulantes al presente llamado deberán poseer el siguiente perfil docente:

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería. Excluyente.
2. Ser docente de la Facultad de Ingeniería. Excluyente.
3. Acreditar conocimiento del Proyecto Institucional, Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta. Excluyente.
4. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto. Excluyente.
5. Poseer conocimientos adecuados para el relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticas de interés para la evaluación del Curso de Ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario. Excluyente.
6. Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario. No excluyente.
7. Poseer antecedentes de desempeño en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso de años previos. No excluyente.
8. Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS). No excluyente.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que las funciones del Auxiliar de Coordinación son:

- Asistir al Coordinador General en lo que éste requiera.

Nº. 633

Expediente Nº 14.500/2022

- Suplir su presencia en caso de ser necesario.
- Participar en el seguimiento del desempeño de los postulantes a ingresar, durante todo el periodo que comprende el Proyecto Institucional CIU.
- Colaborar con el Coordinador General en la elaboración de las evaluaciones de los postulantes.

ARTÍCULO 4º.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 17 al 21 de noviembre de 2022
Período de Inscripción : Del 22 al 28 de noviembre de 2022
Cierre de Inscripción : 28 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas.

Constitución del Tribunal Evaluador para la selección por análisis de Antecedentes y Entrevista : 30 de noviembre de 2022, a 09:00 hs.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación a las economías generadas por la Facultad.

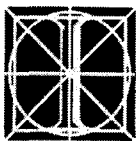
ARTÍCULO 6º.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS Nº 383/22 se efectuarán excepciones al régimen de incompatibilidad, al solo efecto del desarrollo del Proyecto de Ingreso a esta Universidad.

ARTICULO 7º.- Designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES: Ing. Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO

Ing. Héctor Dario PISTÁN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.500/2022

Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ

SUPLENTE: Esp. Ing. María Alejandra APARICIO

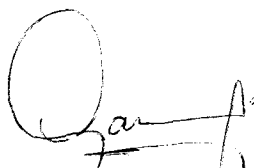
Ing. Julia Marlene HURTADO


Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ

ARTICULO 8º.- Comunicar a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, miembros de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, por la Dirección de Cómputos dése amplia difusión en página web y por correo electrónico a los docentes de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económico Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI **Nº. 633** -D-2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa